MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº04

ADDENDA Nº 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTOS Y CAMIONETAS (VARIOS)"

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04 DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO-SENEPA, EMITE LA ADDENDA Nº 01 CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN.

ORIGINAL EN EL PLIEGO:

SECCIÓN II- DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 2	Los rubros para la licitación están previstos en la partida **390** del Presupuesto General de Gastos para la institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: 1. Se deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados (conforme formulario presentado en el Pliego de Bases y condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por responsable autorizado del fabricante.- 2. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
IAO 11.1(h)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) adjunto a la Constancia de Presentación de Estados Contables.- b. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. c. Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores.

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

Sección III -Criterios de Evaluación y Calificación

Información Requerida

- **En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.**
- **Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como transporte, variaciones en forma de pago, plazos de entrega, costos de operación y eficiencia. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios.**
- **En esta sección se detalla además la información que los oferentes deben presentar para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos.**
- Visto la vigencia del Decreto Nº 4.008 de fecha 26/02/2010 por el cual se establecen **"Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, en el Art. 1º y Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de los procesos de carácter Nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales del cinco por ciento (5 %) hasta el setenta por ciento (70 %) con relación a los productos de igual naturaleza, que sean importados, por lo cual la convocante establece como margen un treinta por ciento (30%) ; y en atención al inciso A del Art. 2 del mismo Decreto.-**

3. Criterios de Calificación

Situación Financiera	**Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances correspondientes a los 2(dos) últimos ejercicios (2008-2009), visados por las autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los índices a utilizar para el cálculo son:** **a) <u>Ratio de Liquidez</u>, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1;** **b) <u>Endeudamiento</u>; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; y** **c) <u>Rentabilidad / Patrimonio</u>, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo.**

SECCIÓN VII. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (C.E.C.)

CGC 18.4	La cancelación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar de acuerdo con el Cumplimiento efectivo por parte del Proveedor.

LISTADO DE VERIFICACIÓN

10	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

né O. Nunes Romero
Abogado
sor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz.
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

LAS MODIFICACIONES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA :

SECCIÓN II- DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 2	Los rubros para la licitación están previstos en la partida **390 Fuente de Financiamiento 30** del Presupuesto General de Gastos para la institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: 1. Se deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados (conforme formulario presentado en el Pliego de Bases y condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por responsable autorizado del fabricante.- 2. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2007-2008-2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, los mismos podrán ser con Entes Públicos y/o Privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
IAO 11.1(h)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2008-2009) adjunto a la Constancia de Presentación de Estados Contables.- b. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. c. Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores. d. Cumplimiento Tributario.

ené O. Mieres Romero
Abogado
esor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General

Sección III -Criterios de Evaluación y Calificación

Información Requerida

- En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como transporte, variaciones en forma de pago, plazos de entrega, costos de operación y eficiencia. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios.
- En esta sección se detalla además la información que los oferentes deben presentar para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

3. Criterios de Calificación

Situación Financiera	Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances correspondientes a los 2(dos) últimos ejercicios (2008-2009), visados por las autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez**, el promedio de los últimos 2 años (2008-2009) deberá ser igual o mayor que 1; **b) Endeudamiento**; el promedio de los últimos 2 años (2008-2009) no deberá ser mayor a 0,80; y **c) Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 2 años (2008-2009), no deberá ser negativo.

SECCIÓN VII. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (C.E.C.)

CGC 18.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento será a los 30 días posteriores a la finalización de la vigencia de la presente garantía.

LISTADO DE VERIFICACIÓN

10	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2007-2008-2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauza
Miembro del Comité

Dr. Julio César Manzur Caffarena
Presidente del Comité

Lic. Isabel Troche Aranda
Miembro del Comité

Abog. René Mieres
Miembro del Comité

Sr. Julio Sánchez
Miembro del Comité